

Nota DGNC N°10690/2025.

Asunción, 10 de diciembre de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	472110
Expediente	326807-326802
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación de Menor Cuantía - Internacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del SENACSA de las marcas Mitsubishi y Toyota - Plurianual
Entidad	Uoc Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1. Se publica el presente convenio modificatorio, recordando que al componer un trámite administrativo de la (DNCP) efectuado con base a la verificación de las documentaciones remitidas en el expediente, razón por la cual, no constituye aprobación o convalidación de ningún acto administrativo emitido por tratarse de atribuciones propias e inherentes de cada Contratante; señalamos a la misma, su absoluta responsabilidad sobre la regularidad de la ejecución contractual ante eventuales consecuencias del procedimiento en las condiciones establecidas.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: jggimenez